

# INFORMES Y DOCUMENTOS

## INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS EN ESPAÑA

MARÍA JOSÉ ALONSO OLEA (\*),  
MAITE ARANDIA LOROÑO (\*),  
M. RAUL DE PRADO NÚÑEZ (\*\*)

### 1. INTRODUCCIÓN

El nuevo panorama de la Educación de Personas Adultas en España puede suponer el primer referente para abordar un informe acerca de las investigaciones que sobre este tema se han realizado en esta década. Para ello hay que considerar las diferentes propuestas que han intentado orientar o regular la Educación de Adultos/as en los últimos diez años (1982-1992), en los que se sitúan las 66 investigaciones analizadas. Estas orientaciones pueden servir como marco general para interpretar el cambio que se ha producido, y son las siguientes:

- El Real Decreto 1174/1983 sobre Educación Compensatoria, que supuso un avance importante, el concretar una intervención educativa específica para las zonas geográficas y los colectivos de personas en situación de desigualdad educativa, prestando una atención preferente a los sectores más desfavorecidos. Además de la formación general básica, esta regulación incluía la formación ocupacional y el desarrollo de campañas de alfabetización.
- El Libro Blanco de la Educación de Adultos de 1986, como documento surgido de las consultas realizadas a propósito del Real Decreto anterior y de las recomendaciones de organismos internacionales, llega a definir y caracterizar cuatro áreas para la Educación de Adultos/os: formación de base, formación para el desarrollo personal, formación para la participación social y formación para el empleo (MEC, 1986).

---

(\*) Universidad del País Vasco. Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

(\*\*) Universidad de Valladolid. Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

- La LOGSE de 1990, integra la Educación de Personas Adultas en el sistema educativo y confirma las áreas establecidas en el Libro Blanco de la Educación de Adultos. Establece la necesidad de hacer prevalecer una orientación de la formación hacia el empleo y la ocupación, y potencia la adopción de las formas o los modelos más adecuados (presenciales, semi-presenciales y a distancia).

Se pretende dar una nueva orientación a la modalidad de educación a distancia, y para ello se ha creado recientemente el Centro para la Innovación y el Desarrollo de la Educación a Distancia, mediante el Real Decreto 1180/1992 del 2 de octubre. Son sus objetivos: flexibilizar esta modalidad de educación para atender a colectivos dispersos y con intereses formativos muy heterogéneos, y promover la investigación sobre las necesidades educativas y de formación de diversos colectivos, en especial, las personas adultas.

El nuevo sistema educativo que establece esta ley tiene calculado previamente su propio índice de fracaso, cifrándolo en un 25 por 100 (MEC 1989). En consecuencia se establecen los Programas de Garantía Formativa, de acuerdo con el artículo 23.2 de la LOGSE, que están en la actualidad regulados por el BOE del 26 de febrero; no obstante, sigue vigente, a tal efecto, un programa de subvenciones para que las corporaciones locales participen en esta acción educativa.

En esta ley, la referencia a la Educación de Adultos/as va más allá del título 3.º, ya que la formación permanente es el principio básico de la misma y señala la necesidad constante de reconversión en una sociedad en continuo cambio. Así, la nueva Educación de Adultos/os se perfila como un medio de transformación en los niveles cultural, social, económico y político. Además de facilitar el acceso a la formación reglada en los distintos niveles del sistema educativo (Educación Secundaria Obligatoria, Formación Técnico-Profesional, Bachillerato y Universidad), se sitúa en una amplia diversidad de ámbitos para abarcar la gran variedad de los procesos individuales y sociales como la empresa, la localidad, los movimientos sociales, los medios de difusión, etc. (MEC, 1986).

Otros hechos indican que en el Estado de las Autonomías se tiende a una regulación específica de la Educación de Personas Adultas. Así, están vigentes las siguientes leyes autonómicas: la ley 3/1990, de 27 de marzo, de Educación de Adultos de Andalucía; la ley 3/1991, de 18 de marzo, de Formación de Adultos de Cataluña, y la ley 9/1992, de 24 de julio, de Educación y Promoción de Adultos de Galicia. Si bien, dejan una laguna importante, al no atribuir de forma clara la competencia investigadora al educador/a de adultos/as; aunque la ley de Cataluña señale la intención de potenciar la investigación a partir de las propias experiencias de formación de adultos/as, o en las tres se mencione la necesidad de colaboración con las instituciones universitarias y la creación de algún órgano responsable de evaluar la Educación de Adultos/as que se desarrolle en cada una de estas Comunidades.

Por otro lado, parece que la investigación en Educación de Adultos/as cobra un auge especial, como se manifiesta en los siguientes hechos: la aparición y consolidación de nuevas colecciones dedicadas a este tema en algunas editoriales, el incremento del número de trabajos de investigación en las Universidades y el interés demostrado por distintos servicios de algunas Consejerías de Gobiernos Autónomos, al publicar estudios acerca de la Educación de Personas Adultas.

También hay que recordar las últimas convocatorias del MEC a través del CIDE (Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Educativa) y de otros organismos, en las que se contempla el ámbito de la Educación de Adultos/as, en alguna de sus modalidades (igualdad de acceso a la educación, formación de calidad, estudio del analfabetismo funcional en personas adultas, situación de jóvenes desfavorecidos y situación educativa de los emigrantes), como campo de investigación y se propone una metodología tanto cuantitativa como cualitativa.

Como consecuencia de todo ello, se puede justificar el análisis de un conjunto de investigaciones realizadas en el período señalado, en un esfuerzo por presentar lo que en la actualidad, y en el ámbito universitario prioritariamente, se está investigando sobre la Educación de Personas Adultas. Dicho análisis pretende significar la evolución que se ha producido y se está produciendo respecto a este tema, las preocupaciones y los métodos de investigación en Educación de Adultos/as.

Resulta obligado asumir las limitaciones de este informe, ya que cuenta solamente con datos relativos a nueve Comunidades Autónomas. También hay que tener en cuenta que el número de investigaciones existentes o en proceso de realización es mayor. La ausencia de determinados trabajos se debe al deseo expresado de sus autores, o a que son estudios en curso, que se convertirán en tesis doctorales.

En cualquier caso, hay que considerar que los trabajos utilizados como base para este informe son suficientes para ofrecer una panorámica de la investigación que se está desarrollando en cuanto a la temática, las líneas metodológicas, las vías de estudios futuros, etc., en el conjunto del Estado.

Finalmente, hay que señalar la necesidad de una mutua influencia entre la investigación en la Educación de Adultos/as española y la del resto de los países europeos.

## 2. ANÁLISIS DE LAS INVESTIGACIONES

Para estructurar el estudio de la evolución de la investigación en Educación de Adultos/as realizado mediante este análisis, se ha partido de una caracterización general de la investigación sobre Educación de Personas Adultas. En un segundo momento, se han examinado los temas y objetos de estudio de mayor

frecuencia y significado, considerando también la variación que se ha producido en su consideración a lo largo del tiempo. Por último, se ha profundizado en la metodología y en las técnicas de análisis utilizadas para el estudio de los problemas investigados.

### 2.1. *Caracterización general*

La muestra utilizada está constituida por 66 trabajos de investigación realizados entre los años 1982 y 1992. Se recogen tesis, tesinas, estudios promovidos por diferentes Administraciones Educativas y los elaborados dentro del marco en Cursos de Postgrado o Programas de *Master* de Educación de Personas Adultas.

Todos ellos han sido recogidos por miembros del «Grupo 90: Universidad y Educación de Adultos» en las diferentes Universidades y Comunidades Autónomas.

Se ha utilizado para ello un modelo de ficha técnica que incluye los siguientes aspectos: organismo, título, año, autor, dirección, director de la investigación, departamento, centro, descriptores, problema estudiado, muestra, metodología utilizada, técnicas de análisis y conclusiones. Se solicitaba también información acerca de la bibliografía utilizada. Para facilitar la clasificación final se incluyó igualmente el apartado de Comunidad Autónoma.

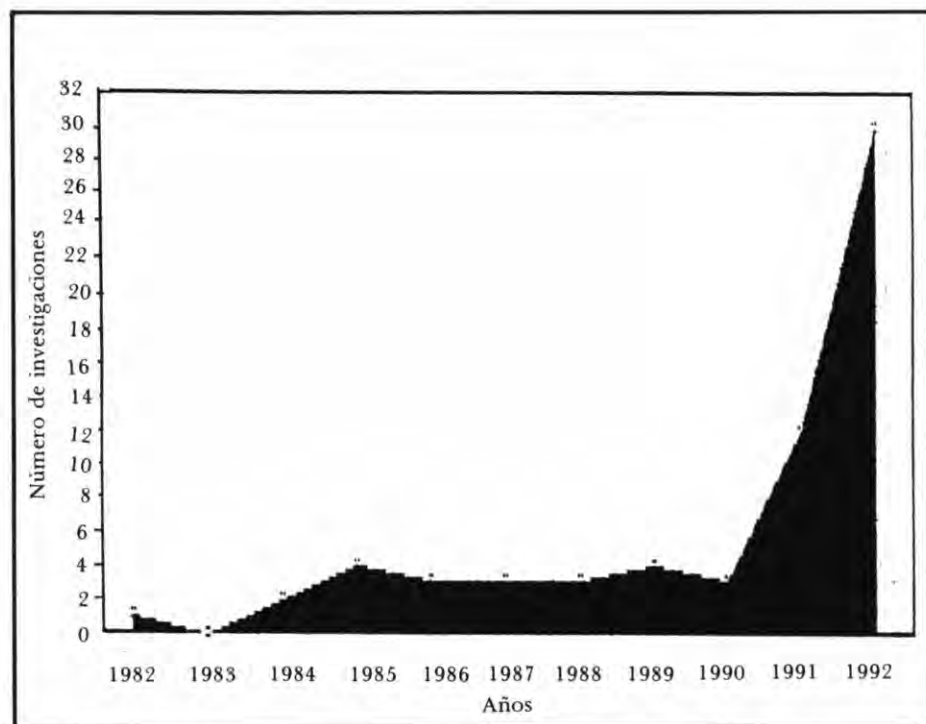
La distribución temporal de los trabajos no es uniforme, ya que aumenta considerablemente la frecuencia en los últimos años; siendo los años 1990, 1991 y 1992 los más fértiles, al menos, desde el punto de vista cuantitativo (como queda reflejado en el gráfico 1 y en el cuadro 1). De este modo, se aprecia que desde 1982, la progresión ha sido ascendente, lo que evidencia la existencia de un número mayor de profesionales que centran sus intereses en la investigación dentro del ámbito de la Educación de las Personas Adultas. A ello han podido contribuir diversos acontecimientos de tipo social, económico y político, así como la constitución del marco europeo, que ha posibilitado una mayor interacción entre los países.

Las Comunidades Autónomas representadas son nueve: Andalucía, Aragón, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia, País Vasco y Valencia.

Entre ellas existen diferencias notables respecto a la producción de trabajos (tal y como queda reflejado en el gráfico 2); destacan por su cuantía, las Comunidades de Cataluña y País Vasco, en las que la puesta en marcha de un *master*, en la primera —concretamente en la Universidad de Barcelona—, un curso de postgrado y un curso de actualización amplio, en la segunda, han propiciado una actividad reflexiva e investigadora que queda reflejada en los trabajos realizados. En el caso concreto de Castilla y León, el esfuerzo de distintos Departamentos de Escuelas Universitarias —liderados por el de Didáctica y Organiza-

## GRÁFICO 1

*Distribución de las investigaciones en el tiempo*



ción Escolar— y su conexión con distintas instituciones han impulsado no sólo la puesta en marcha de un Programa de *Master*, sino también el aumento de los trabajos de investigación.

En otras Comunidades, como ocurre en Galicia y Andalucía, la introducción de créditos en los Cursos de Tercer Ciclo ha constituido un elemento impulsor, lo que se constata en los siguientes datos: solamente en la Universidad de Santiago de Compostela existen seis tesis inscritas sobre temas específicos de Educación de Adultos/as; se han creado tres grupos de investigación sobre adultos/as en la Universidad de Sevilla —dos en el marco del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y uno en el de Psicología Social—, y además, en esta Universidad se están realizando actualmente ocho tesis doctorales en relación con los siguientes temas: Educación de Adultos y Política Local, Educación de Adultos y Desigualdad, Educación de Adultos y Salud y Medio Ambiente, Educación de Adultos y Reconversión Industrial y Rural, Educación de Adultos y Movi-

mientos Sociales Históricos, Educación de Adultos y Nuevos Movimientos Sociales, Educación de Adultos y Comunicación, y Formación de Formadores de Educación de Adultos. También hay que mencionar la Comunidad de Madrid, en la que tanto desde la Universidad Complutense como desde la UNED se están realizando esfuerzos importantes e interesantes en este sentido.

CUADRO 1

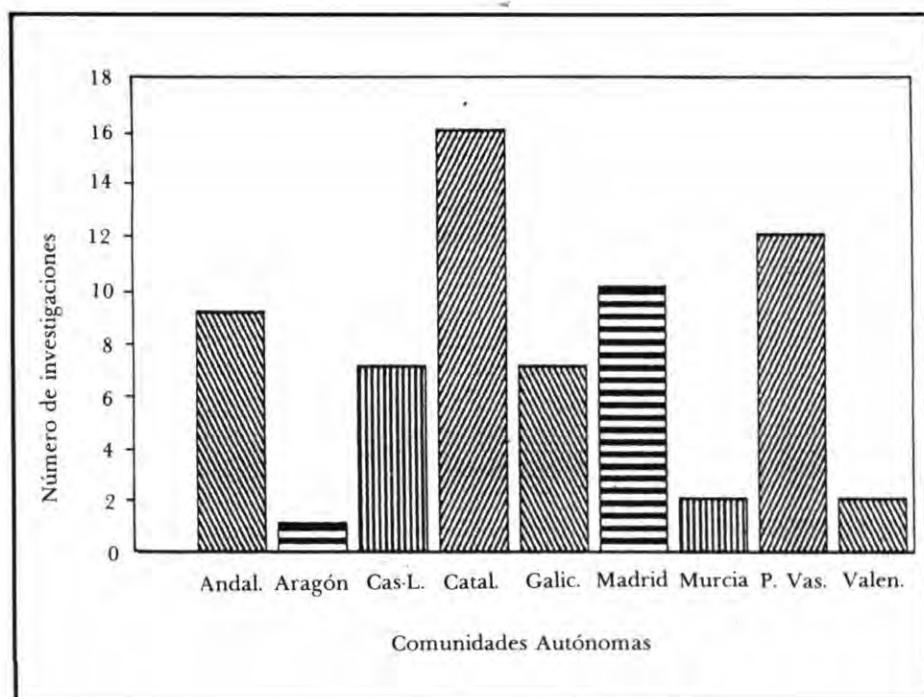
*Cuadro de distribución (en porcentajes) de las investigaciones en relación con los años y las Comunidades Autónomas en las que se han realizado*

AÑOS	1982-1985	1986-1989	1990-1992	TOTAL	%
C. Autónoma					
Andalucía .....	—	2	3 + 4	5 + 4	13,63
Aragón .....	1	—	—	1	1,51
Castilla y León .....	—	4	3	7	10,60
Cataluña .....	—	2	14	16	24,24
Galicia .....	4	1	2	7	10,60
Madrid .....	1	1 + 1	2 + 5	4 + 6	15,15
Murcia .....	—	2	—	2	3,03
País Vasco .....	—	1	11	12	18,18
Valencia .....	1	—	1	2	3,03
TOTAL/%	7/10,60	14/21,21	45/68,18	66	100,00

Asimismo, se puede afirmar que el aumento detectado en el número de investigaciones en los últimos años está determinado por la propia Reforma del Sistema Educativo en la que estamos inmersos, por el marco legislativo específico de algunas Comunidades Autónomas y por las propias demandas de los colectivos más directamente implicados en la Educación de Personas Adultas. Todo esto, junto a la celebración de reuniones, congresos, seminarios, etc., ha creado un clima favorable y está despertando inquietudes en esta dirección en diferentes Universidades, en las que algunos Departamentos han ido elaborando diferentes modelos formativos.

## GRÁFICO 2

*Número de investigaciones recogidas por Comunidades Autónomas*



Se puede observar, por último, una fuerte tendencia a la colaboración interinstitucional —entre instituciones universitarias e instituciones no universitarias (diputaciones, ayuntamientos, entidades privadas, etc.)— e intrainstitucional —en proyectos entre distintos departamentos pertenecientes a una misma institución—, lo que contribuye a un enriquecimiento y a una ampliación de perspectivas en el tratamiento de los problemas de este ámbito educativo.

### 2.2. *Análisis temático*

El número de problemas tratados en las investigaciones es tan grande que ha sido necesario realizar una clasificación de los mismos por apartados lo suficientemente amplios para que todos quedasen incluidos. Así, se ha optado por mantener unos criterios similares para la clasificación y el posterior análisis de los resultados de las investigaciones. Por ello se han establecido cuatro grandes tipos de problemas tratados, aun reconociendo la «arbitrariedad» de los mismos, ya que en varios de ellos se incluían otros problemas que hubieran exigido múltiples subclasificaciones. Estos cuatro tipos son:

- caracterización de la Educación de Personas Adultas,
- diagnóstico situacional de la Educación de Adultos/as,
- diseño y desarrollo curricular en Educación de Personas Adultas,
- formación de formadores de personas adultas.

Estos tipos de problemas han tenido un tratamiento distinto en las diferentes Comunidades Autónomas (como queda recogido en el cuadro 2, en el que podemos observar cuáles son los temas más tratados y las lagunas más evidentes).

### 2.2.1. Caracterización de la Educación de Personas Adultas

En este apartado se incluyen todos aquellos problemas que giran en torno a las relaciones entre la Educación de Adultos/as y la Educación Permanente. También se integran los que se refieren a la función de la Educación de Personas Adultas en el desarrollo comunitario, en la Formación Ocupacional, en los procesos de Animación Sociocultural, en los procesos interculturales, en los contextos donde se desarrolla (rural o urbano) y en los grupos de población a los que se dirige (tercera edad, gitanos, reclusos, mujeres, etc.). Es decir, todo aquello que contribuye a la clarificación, la determinación y la profundización del campo conceptual de la Educación de Adultos/as.

El número de trabajos de investigación realizados en esta línea es muy elevado, concretamente, 25 (ver el cuadro 2). Los problemas abordados en esta línea de investigación se concretan en los siguientes:

- La relación entre la Educación Permanente y la Educación de Adultos/as en España.
- La disfunción existente entre el sistema educativo y el sistema social, para demostrar conceptualmente la necesidad de basar el sistema educativo en los principios de la Educación Permanente.
- La existencia o inexistencia de raíces históricas de la Educación de Adultos/as en Sevilla.
- El modo de realizar la investigación adecuada para determinar las necesidades del medio social.
- La capacidad de construcción colectiva del conocimiento en las personas adultas.
- La determinación de las actitudes culturales en los núcleos rurales.



CUADRO 2

*Distribución del estudio de los problemas clasificados en apartados por Comunidades Autónomas*

APARTADOS C. Autónomas	Instituciones responsables	Caracterización de la Educ. Adult.	Diagnóstico situacional de Educ. Adult.	Diseño y desarrollo curricular	Formación de formadores	TOTAL
Andalucía	Dptos. Univ. ....	5	-	2	-	7
	Organismos ....	1	1	-	-	2
Aragón	Dptos. Univ. ....	-	-	-	-	-
	Organismos ....	-	1	-	-	1
Castilla y León	Dptos. Univ. ....	2	2	-	-	4
	Organismos ....	-	2	1	-	3
Cataluña	Dptos. Univ. ....	6	5	5	-	16
	Organismos ....	-	-	-	-	-
Galicia	Dptos. Univ. ....	4	2	1	-	7
	Organismos ....	-	-	-	-	-
Madrid	Dptos. Univ. ....	5	2	2	1	10
	Organismos ....	-	-	-	-	-

(Continúa)

CUADRO 2 (Continuación)

*Distribución del estudio de los problemas clasificados en apartados por Comunidades Autónomas*

APARTADOS C. Autónomas	Instituciones responsables	Caracterización de la Educ. Adult.	Diagnóstico situacional de Educ. Adult.	Diseño y desarrollo curricular	Formación de formadores	TOTAL
Murcia	Dptos. Univ. ....	-	-	-	-	-
	Organismos ....	1	1	-	-	2
País Vasco	Dptos. Univ. ....	1	4	5	1	11
	Organismos ....	-	1	-	-	1
Valencia	Dptos. Univ. ....	-	1	-	2	2
	Organismos ....	-	-	-	-	-
		25	22	16	3	66

- Las dificultades de los núcleos rurales desfavorecidos para poner en marcha un proyecto de desarrollo viable.
- La consideración de la I. P. como elemento de conocimiento y transformación de las condiciones de vida más cercanas.
- La relación entre la cultura del trabajo y el fenómeno del empleo-desempleo.
- Las repercusiones psicológicas del desempleo en nuestra sociedad actual y sus consecuencias en los distintos colectivos sociales.
- La relación entre las necesidades de los jóvenes, sus demandas formativas y la oferta educativa de los centros de formación de personas adultas.
- Las estrategias de la población rural joven para adaptarse en el tránsito intergeneracional y situarse en un contexto de estructuras sociales en cambio.
- La adecuación de la actual oferta de la Educación de Personas Adultas a las necesidades de la tercera edad.
- El diseño de un modelo para la comprensión de la pérdida de la memoria y del envejecimiento, que sea alternativo al modelo deficitario.
- La influencia del contacto interétnico, especialmente con los marroquíes, en las escuelas de adultos/as.

Los grupos de población sobre los que se ha investigado estos problemas son: mujeres (VVAA, 1985; Calderón *et al.*, 1992), jóvenes (Salgado, 1985; Ballester *et al.*, 1992), tercera edad (Cuba, 1982) y minorías étnicas (Díaz *et al.*, 1992).

Es preciso añadir que sobre estos sectores de población existen otros estudios con una orientación diferente, que se recogen en otros apartados.

Respecto al grupo de población de la tercera edad es necesario señalar que las distintas investigaciones profundizan en la necesidad de impulsar y organizar su integración en los Centros de Educación Básica para Adultos/as, dado que su presencia social y educativa empieza a ser muy significativa.

Los trabajos que se centran en la mujer manifiestan un interés por analizar su situación en la actualidad y por establecer estrategias de acción para su desarrollo cultural. También pretenden potenciar una mejor formación personal y de grupo, como medio para mejorar su situación personal y social, así como procurarle una mayor participación en su contexto sociocultural.

La preocupación general respecto a los jóvenes quedaría definida en el interrogante siguiente: ¿Qué respuesta se está ofreciendo, desde la Educación de Adultos/as, a este sector?

Respecto a las investigaciones realizadas sobre la Animación Sociocultural hay que señalar que son relativamente recientes en la Universidad, ya que la investigación más antigua es del año 1987 y la mayoría de ellas está fechada entre los años 1989 y 1992. En todas ellas se destaca la Animación Sociocultural como una buena propuesta para la participación activa en la dinámica social de cualquier sector de población.

La variación en los tipos de muestras empleados se halla en relación directa con la variedad de los problemas estudiados.

### 2.2.2. Diagnóstico situacional de la Educación de Adultos/as

En este apartado se han recogido aquellas investigaciones que realizan un estudio descriptivo sobre la situación de la Educación de Personas Adultas en distintos ámbitos geográficos, con el fin de encontrar propuestas para su mejora. El volumen total es de 22, realizadas entre los años 1984 y 1990.

En las distintas Comunidades Autónomas se han realizado dos tipos de estudios: unos, que abarcan a toda la Comunidad Autónoma (en Andalucía, Castilla y León, Madrid, Murcia y País Vasco) y otros, que se limitan a algunas provincias de la misma (como en Galicia y País Vasco).

Estas investigaciones han sido promovidas bien por las Administraciones Públicas (Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Programa de Educación de Personas Adultas del MEC en Castilla y León, Consejería de Educación de la Comunidad de Murcia, Departamento de Educación del Gobierno Vasco), bien por las Universidades de Valladolid, País Vasco, Complutense, Barcelona y Santiago de Compostela.

Los problemas estudiados en estas investigaciones son:

- La situación de la Educación de Personas Adultas en diferentes Comunidades Autónomas y Provincias (Castilla y León, Palencia, Madrid, Guipúzcoa, Vizcaya, Murcia, Lugo, Orense).
- Los modelos organizativos y de intervención en Educación de Adultos (Madrid).
- Las habilidades básicas de la población adulta en España.
- La aplicación de programas compensatorios en zonas desfavorecidas económica y socioculturalmente (Galicia).
- Los desequilibrios entre necesidades y recursos en dos zonas urbanas (Barcelona).

- Las necesidades culturales de la población adulta de un barrio urbano para la elaboración de un proyecto de acción comunitaria (Barcelona).
- La detección de necesidades para orientar ofertas educativas concretas o para generar proyectos de intervención en diferentes sectores de población (mujeres, población gitana, minusválidos físicos, tercera edad, etc.).

En estos trabajos se realiza un diagnóstico de la intervención que se está desarrollando en las diferentes Comunidades Autónomas en Educación de Adultos/as. Para ello se analizan los siguientes aspectos: la legislación existente, las necesidades educativas y culturales, los niveles de instrucción, la oferta educativa, etc. Pretenden conocer y describir la situación, para llamar la atención de las Administraciones correspondientes sobre las deficiencias existentes (Albarrán *et al.*, 1991; Alonso *et al.*, 1984; Arzeniaga *et al.*, 1991; Rodríguez, 1985; Curras, 1986). Otra finalidad que persiguen es la de generar proyectos de intervención en sectores específicos: tercera edad, minusválidos físicos, etc. (Alberdi *et al.*, 1992; Cuesta *et al.*, 1992).

Para la realización de estos estudios se ha analizado la legislación propia de este nivel educativo y se han tomado datos de los censos, de los Institutos de Estadística y de las Delegaciones Educativas. Igualmente se han determinado muestras de alumnos/as, de profesores/as de los Centros de Educación de Personas Adultas y de miembros de asociaciones, instituciones y organismos.

### 2.2.3. Diseño y desarrollo curricular en Educación de Personas Adultas

En este apartado se contemplan los problemas relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto en el momento de la planificación como en el de la intervención. Las 16 investigaciones incluidas en este apartado suponen una cantidad significativamente inferior.

Los problemas concretos que abordan son:

- La relación entre la respuesta legislativa y las peculiaridades, necesidades y características propias de las personas adultas.
- La relación entre la Ley General de Educación de 1970 y la situación económica en el período de su aplicación, hasta derivar en la situación actual de Reforma del Sistema Educativo.
- Las dimensiones del programa de Educación de Adultos/as en Andalucía.
- La mejora del diseño curricular de Educación de Adultos/as en la modalidad de educación a distancia.

- La influencia del analfabetismo funcional en las formas de expresión y comunicación oral y escrita.
- La viabilidad de la Educación Secundaria Obligatoria en los Centros de Educación de Personas Adultas.
- El significado del aprendizaje de las habilidades instrumentales dentro o fuera de un proceso de formación en la empresa.
- Las dificultades que tienen los/as alumnos/as que se enfrentan a unos conceptos y a un vocabulario desconocidos.
- Los diferentes grados de implicación personal, a través de la creación de textos de identidad, en el desarrollo de una clase.
- La utilización de la prensa en los niveles de pregraduado y graduado como forma de aumentar la comprensión en las áreas de Lengua y Ciencias Sociales.
- La evaluación formativa de un curso de formación agraria.

En algunas de ellas se proponen las bases desde las que desarrollar un currículum específico para la Educación de Personas Adultas (Alonso *et al.*, 1984; Cabello, 1984 y 1991). En otras se indican específicamente pautas y líneas de actuación adecuadas para la elaboración de un proyecto de Educación Secundaria (Cortina *et al.*, 1992). También existe en este apartado un grupo de investigaciones referidas a aspectos más concretos: técnicas de estudio para programas de educación a distancia (Martín *et al.*, 1991), consideraciones metodológicas sobre ciertas situaciones de bilingüismo (Iglesias, 1991), aproximación al trabajo interdisciplinar en las áreas de Ciencias Sociales y Lenguaje (Foruria *et al.*, 1992). Finalmente, otros estudios se centran en las áreas instrumentales básicas (Caum *et al.*, 1992; Ayuste *et al.*, 1992). La conclusión que se extrae del conjunto de estas investigaciones es la existencia de una demanda respecto a la elaboración de una propuesta curricular diferenciada para las personas adultas.

Las muestras utilizadas en estas investigaciones han sido seleccionadas entre los profesionales de la Educación de Adultos/as y entre los/as alumnos/as participantes (en modalidades tanto presenciales como a distancia). Los datos utilizados han sido recogidos de los respectivos Institutos de Estadística, de los documentos legislativos, de los censos y de los centros y organismos.

#### 2.2.4. La formación de formadores de personas adultas

En este apartado se incluyen las investigaciones realizadas sobre procesos de especialización y de formación continua, tanto si son de tipo descriptivo como si analizan los procedimientos de formación utilizados. Con estas características

sólo se han encontrado tres estudios (Cabello *et al.*, 1992; Ruiz de Gauna *et al.*, 1991; Bueno Abad, 1991).

Los problemas específicos que se tratan en ellos son:

- La reflexión dialéctica sobre la teoría y la práctica del ejercicio profesional.
- La elaboración de proyectos como medio de formación y autoformación del profesorado de personas adultas.
- La relación entre la investigación y las necesidades del medio social, como proceso de reflexión sobre la propia práctica y el desarrollo profesional para generar cambios educativos.

Hay que señalar la coincidencia absoluta en los tres estudios en lo referente al modelo de formación que proponen, que es el reflexivo. De esta manera, sitúan a los/as profesionales de la Educación de Personas Adultas en un proceso de acción-reflexión sobre su propia práctica que les permite alcanzar un mejor conocimiento y una profesionalización más coherente, más autónoma, más responsable y más comprometida.

### 2.3. Metodología y técnicas de análisis

En términos generales, se puede apreciar (véase cuadro 3) que no existe una tendencia unitaria, ni una orientación dominante en cuanto a la metodología

CUADRO 3

*Línea metodológica predominante en las investigaciones clasificadas en los distintos apartados*

Problemas	Cuantitativa (23-41,07 %)	Cualitativa (15-26,78 %)	Mixta (18-32,14%)
Caracterización de la Educación de Personas Adultas .....	9	7	5
Diagnóstico situacional de la Educación de Adultos .....	9	2	6
Diseño y desarrollo curricular en Educación de Adultos .....	5	3	7
Formación de formadores de personas adultas .....	-	3	-

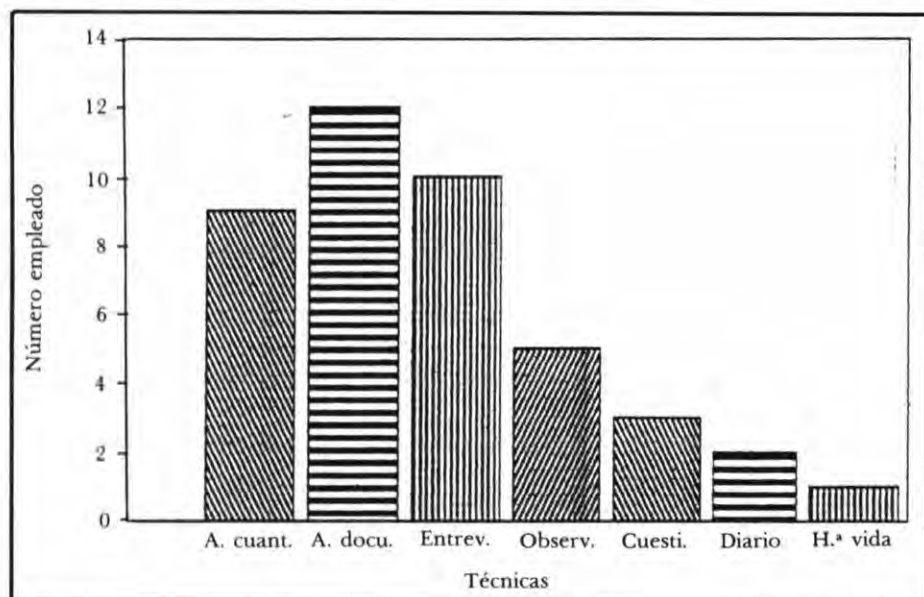
empleada en las investigaciones analizadas. Pero dentro de la diversidad y la pluralidad, es ligeramente superior el número de trabajos que utilizan una metodología cuantitativa. No obstante, se observa una evolución hacia la aplicación de técnicas cualitativas, como se puede constatar en las investigaciones realizadas desde el año 1990.

Estas investigaciones se caracterizan, en general, por seguir un proceso similar, que se inicia con la recopilación de documentación y la revisión bibliográfica y se continúa con la recogida, la interpretación y el análisis de la información.

Las investigaciones incluidas en el primer apartado (caracterización de la Educación de Personas Adultas) presentan por lo general la estructura siguiente: recogida de información sobre la realidad o situación estudiada y elaboración de propuestas de intervención en el marco de la animación sociocultural (en forma de programas que integran diferentes tipos de actividades: socioculturales, educativas, de entretenimiento y de ocio). Las técnicas más utilizadas en ellas son: los cuestionarios, el análisis factorial, las diferencias de medias, el contraste de estructuras factoriales, el análisis de documentos, las entrevistas, la observación directa, las grabaciones en vídeo y sonoras, la investigación participativa y la triangulación de datos (ver gráfico 3).

GRÁFICO 3

*Técnicas más utilizadas en los 25 trabajos incluidos en el apartado de caracterización de la Educación de Personas Adultas*

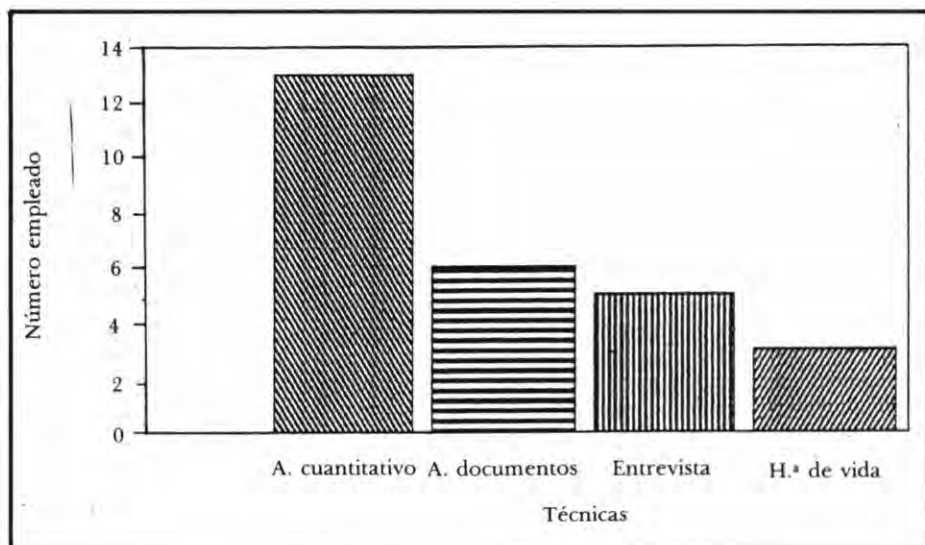




Las investigaciones recogidas en el segundo apartado (diagnóstico situacional de la Educación de Adultos/as) se inician con la recogida de datos sobre los siguientes aspectos: el contexto en el que se centra el estudio, la estructura de los servicios, las dotaciones, la demanda y la oferta. Continúan con el análisis cuantitativo de los datos recogidos y concluyen con la elaboración, aplicación e interpretación de cuestionarios sobre necesidades e intereses dirigidos a alumnos/as, profesores/as y otros sectores de la población. Las técnicas más utilizadas en los diseños cuantitativos son los análisis porcentuales, de frecuencias y de correspondencias, y en los diseños cualitativos, el análisis de documentos y las entrevistas personales (ver gráfico 4).

GRÁFICO 4

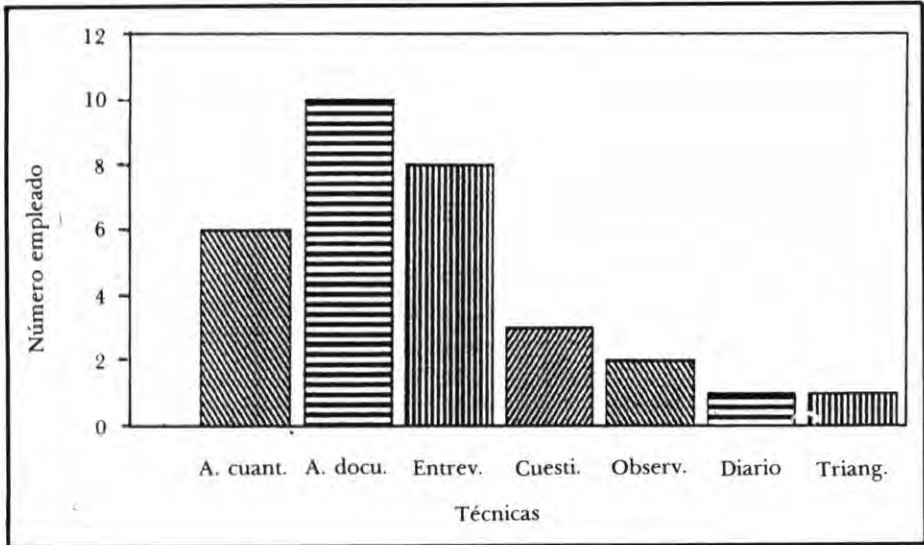
*Técnicas más utilizadas en los 22 trabajos recogidos en el apartado de diagnóstico situacional de la Educación de Adultos/as*



En las investigaciones del apartado tercero (diseño y desarrollo curricular en Educación de Personas Adultas), las técnicas que más se han utilizado son: el análisis de documentos, las entrevistas, los cuestionarios, la observación y los análisis de frecuencias y de porcentajes. Se aprecia en ellas el aumento de la utilización de técnicas cualitativas de investigación (ver gráfico 5).

GRÁFICO 5

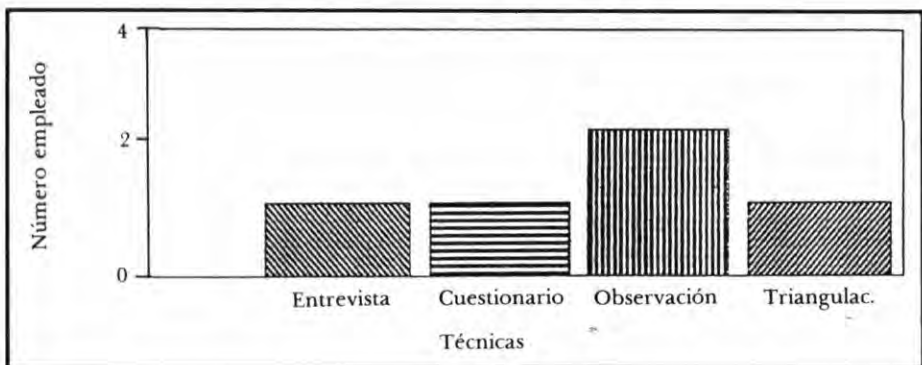
*Técnicas más utilizadas en los 16 trabajos contemplados en el apartado de diseño y desarrollo curricular en Educación de Personas Adultas*



En las investigaciones del apartado cuarto (formación de formadores de Personas Adultas), las técnicas que más se han empleado son: la observación, los cuestionarios, las entrevistas y la triangulación de datos. Son principalmente técnicas propias de la investigación cualitativa (ver gráfico 6).

GRÁFICO 6

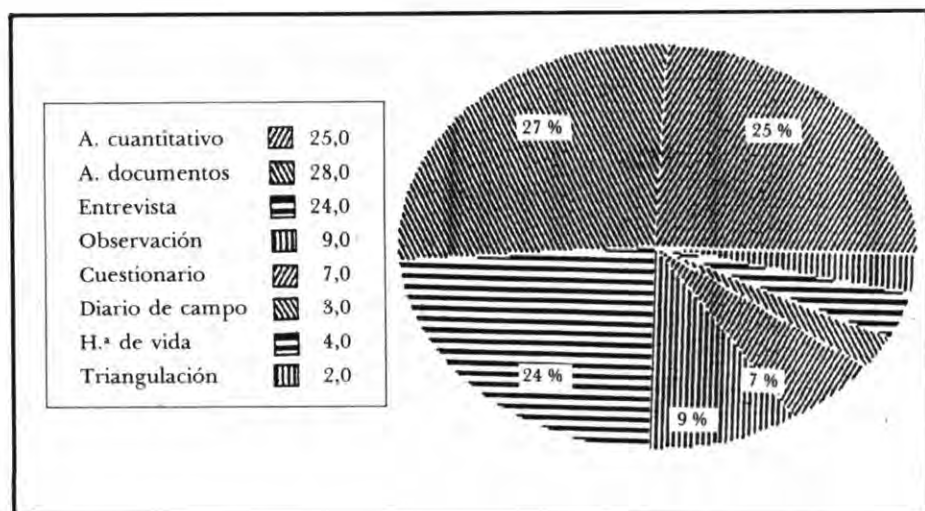
*Técnicas más utilizadas en los tres trabajos incluidos en el apartado de formación de formadores de personas adultas*



Por último, la distribución del uso de técnicas de investigación en los 66 estudios revisados refleja que las técnicas más empleadas han sido: el análisis de documentos, el análisis cuantitativo y la entrevista, utilizadas bien de forma combinada o bien junto a otro tipo de técnicas (ver gráfico 7).

GRÁFICO 7

*Técnicas utilizadas*



### 3. CONCLUSIONES DERIVADAS DEL ANÁLISIS DE LAS INVESTIGACIONES

De los cuatro apartados en los que se han distribuido las investigaciones analizadas se derivan las siguientes conclusiones sobre la Educación de Personas Adultas en España.

#### 3.1. *Respecto a la caracterización de la Educación de Personas Adultas*

##### *Sobre los contextos de actuación*

Se entiende que sólo es posible un desarrollo de las comarcas cuando se parte de los recursos autóctonos y se utiliza una metodología de desarrollo comunitario.

La formación debe ser no reglada y ha de servir para formar agentes que puedan desarrollar proyectos en el nivel local.

En los núcleos rurales se precisa una modificación actitudinal que permita la adaptación al nuevo proceso de democracia cultural.

#### *Sobre Animación Sociocultural*

La Animación Sociocultural sirve de medio para la incorporación de la persona a la cultura democrática.

Los programas de Animación Sociocultural conectan con los colectivos en situación marginal.

El método de la Animación Sociocultural potencia el protagonismo y la participación de la población.

#### *Sobre Educación Intercultural*

Se constata la carencia de una metodología y de unos recursos materiales adecuados para el trabajo educativo con las minorías étnicas, lo que se justifica desde el desconocimiento de su cultura y de las características de su lengua. Por ello, habría que realizar un esfuerzo de recopilación de los recursos que se estimen adecuados para el aprendizaje de la segunda lengua y que sirvan para la adquisición de hábitos útiles de integración.

#### *Sobre Formación Ocupacional*

Es necesario diseñar estrategias no formales de Formación Ocupacional directamente relacionadas con los puestos de trabajo que desempeñar.

Es preciso buscar la complementariedad entre la Educación Técnico Profesional reglada y la Formación Ocupacional.

#### *Sobre distintos sectores de población*

##### *- Mujer*

La demanda educativa de las mujeres de 36 a 46 años es significativamente elevada y se deriva de su necesidad de comunicación y de su bajo nivel cultural.

Los objetivos educativos prioritarios para este sector de población son: mejorar su autoestima y su autoconcepto y aumentar su nivel de participación.

Se considera necesaria una mayor adecuación a la realidad de algunos programas formativos existentes, así como la ampliación de los mismos.

– *Jóvenes*

Existe un desconocimiento de la situación de los/as jóvenes y de su problemática, por lo que es necesario investigar sobre este sector con mayor profundidad.

Se considera importante el aumento de los recursos humanos y técnicos destinados al trabajo educativo con los/as jóvenes.

Se requiere un tratamiento global de los temas vitales para los/as jóvenes (la familia, la formación, el trabajo y la vida social), siendo preciso plantear una estrategia conjunta entre diferentes entidades.

Es necesario adaptar mejor la oferta educativa destinada a los/as jóvenes, desde la consideración de sus características tanto psicológicas como académicas y sociales.

– *Tercera edad*

La psicología ha explicado principalmente las características de la tercera edad siguiendo un modelo de carencia basado, sobre todo, en el rendimiento, por lo que se precisa una reorientación en los modelos de investigación sobre la psicología de la tercera edad para que se centren más en la persona, sus características y cualidades.

Los rasgos que caracterizan al sector de la tercera edad son: la insatisfacción personal, las necesidades afectivas, la experiencia educativa tradicional (elemental y sexista) y las dificultades vivenciales concretas.

Este sector de población muestra cierta pasividad ante las demandas educativas y no es excesivamente crítico con las ofertas de este tipo que se le proponen.

– *Población reclusa*

Se aprecia una autovaloración negativa por ser reclusos/as, que en algunos casos aumenta por ser también analfabetos/as. Ésta constituye una de las grandes barreras que la educación tiene que salvar en los centros penitenciarios.

### 3.2. *Respecto al diagnóstico situacional de la Educación de Adultos/as*

Un objetivo preferente del sistema educativo debe ser el de situar la Educación de Personas Adultas dentro de la Educación Permanente. Esta conclusión es coincidente con los estudios realizados hasta 1988 y se corrobora con el reconocimiento que la LOGSE hace, en el artículo 2 del Título Preliminar, de la Educación Permanente como principio básico del sistema educativo.

La Educación de Personas Adultas ha presentado, prioritariamente, una orientación compensatoria.

Es necesario elaborar un modelo de Educación de Personas Adultas partiendo de una fundamentación en la línea de las aportaciones de los organismos internacionales, un modelo adaptado a la situación real de la población adulta. Este modelo implicará la elaboración de un currículum diferenciado y el desarrollo de proyectos de intervención comunitaria.

Los recursos destinados a la Educación de Personas Adultas son escasos y se utilizan mal, por ello se precisa la creación de centros de recursos y servicios de apoyo para los/as educadores/as. En este sentido, también es importante la colaboración con instituciones no pertenecientes al ámbito educativo, que puedan proporcionar otros recursos.

Es necesaria una coordinación entre los diferentes organismos e instituciones relacionados directa o indirectamente con la Educación de Adultos/as.

Las experiencias de desarrollo local precisan relacionarse con otras instituciones y organismos en los niveles regional y nacional.

Es necesario promocionar la investigación en este apartado, y que las Universidades asuman el reto de impulsar su desarrollo en estrecha colaboración con aquellos organismos y colectivos que ya están haciéndolo.

### 3.3. *Respecto al diseño y desarrollo curricular en Educación de Personas Adultas*

En los procesos de enseñanza en el aula se comprueba que las consignas de los/as profesores/as afectan de un modo decisivo el grado de implicación del alumno/a, que la unidireccionalidad de los mensajes se asocia a actividades de tipo normativo y que los/as adultos/as prefieren procesos en los que se potencien la expresión de opiniones y experiencias.

Es preciso potenciar equipos interdisciplinares para abordar los aspectos curriculares.

Los procedimientos y la evaluación son más participativos y eficaces en los procesos de enseñanza-aprendizaje cuando se profundiza en los rasgos de apertura y flexibilidad de los currícula.

Es necesario implantar la Educación Secundaria Obligatoria, como exigen el propio proceso de Reforma y la convergencia con Europa. Consecuentemente, este nivel educativo tendrá que adaptarse a los procesos de Educación de Adultos/as y habrá de contemplar las modalidades de educación presencial, semipresencial y a distancia, si bien prestando una atención primordial a la primera.

La experimentación de los currícula específicos para adultos/as no ha recibido por parte de la Administración un tratamiento similar al de otros sectores y niveles educativos; por ello, se reclama la puesta en marcha de programas experimentales para la pronta implantación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Educación de Adultos/as.

### 3.4. *Respecto a la formación de formadores de personas adultas*

Es preciso dar una respuesta específica a la profesionalización de los/as educadores/as de adultos/as, a su formación tanto inicial como permanente.

Una Educación Básica de Personas Adultas que contemple las características, los intereses y las necesidades de éstas requiere reconocer la experiencia de los educadores y contemplar su necesidad de formación permanente.

La investigación-acción es un método de trabajo y reflexión eficaz para la profesionalización de los/as docentes, porque ayuda a comprender cuestiones importantes de la práctica educativa que pueden servir de guía para el cambio de actitudes y la mejora de la acción. Además, encamina hacia la reflexión en torno a aspectos relacionados con los hábitos y las rutinas y genera una implicación y un compromiso personales.

La mejor formación es la que el equipo de educadores/as siente como necesaria, ya que provoca el debate y la reflexión y termina materializándose en la elaboración de nuevos documentos para la práctica educativa.

## 4. REFLEXIONES FINALES

Las necesidades futuras de la Educación de Personas Adultas hacia las que deberá orientarse la investigación en este campo se concretan en los siguientes puntos:

- La Educación Intercultural como respuesta que la Educación de Adultos/as de los distintos países de la Comunidad debe dar a las emigraciones masivas de población procedente de países subdesarrollados.
- La definición del nuevo currículum de la Educación de Adultos/as a partir de la LOGSE, lo que constituye una preocupación actual de diversos colec-

tivos de educadores/as de adultos/as (entre ellos, la FAEA). Dentro de este nuevo currículum habrá que definir, diseñar, aplicar y evaluar los programas de garantía social, aún no determinados.

- La evaluación de programas, centros y experiencias de Educación de Personas Adultas es todavía una tarea por realizar, aunque esté siendo objeto de un buen número de trabajos de investigación.
- El diseño de modelos de educación semipresencial y a distancia, que deben adaptarse a las nuevas exigencias de la Educación de Adultos/as.
- La adecuación del nuevo modelo de intervención en Educación de Adultos/as a las coordenadas europeas, lo que supone asumir una concepción de educación para el desarrollo en el marco social europeo, con todos los cambios que se van a producir en la construcción de un espacio educativo común (21 programas europeos de educación en funcionamiento, los 22 proyectos de la OEEA, la formación profesional continua de los trabajadores en la empresa y la participación de las Universidades europeas en un futuro Diploma Europeo de Educación de Adultos).

Finalmente, habrá que proporcionar espacios para el intercambio que permitan compartir hallazgos y proyectos y avanzar en la clarificación de respuestas que ofrecer al mundo educativo y social de hoy.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRÁN, E.; ARCE, A.; BURGOS, B.; BIKANDI, M.; CANTERA, A.; ELORZA, V. T.; IMAZ, V. y REDONDO, P. (1991): *Estudio de las necesidades educativas de la Educación de Personas Adultas en Guipúzcoa*. ICE de la UPV/EHU, Dptos. de Teoría e Historia de la Educación y de Métodos de Investigación (doc. policopiado).
- ALBERDI, V.; Díez, A. L.; DOMÍNGUEZ, M. J.; QUINTANA, N. y VALVERDE, M. J. (1992): *Acercaamiento a la realidad del minusválido físico adulto*. Bilbao, Escuela de Magisterio de Vizcaya, Curso de Postgrado de Educación de Adultos, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).
- ALCARAZ, A. (1986): *Educación de adultos en la región de Murcia*. Murcia, Dirección Regional de Educación, Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia.
- ALCOBA, E.; ÁLVAREZ, E.; DOMENEC, R.; GARCÍA, A.; JUÁREZ, M.; LÓPEZ, P.; NAVARRO, M. y TORTAJADA, Y. (1992): *La producción de textos autobiográficos en Educación de Adultos*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de Adultos/as (doc. policopiado).
- ALONSO, M. J.; ARANDIA, M.; CABEZÓN, J.; DÍAZ, E.; ESTEBAN, C.; RABANAL, D.; SAEZ, R.; SAL, R. y SUÁREZ, H. (1986): *Situación actual de la Educación Básica de Adultos en la Comunidad*



*Autónoma Vasca y establecimiento de bases para su promoción desde la Educación Permanente.* Dpto. de Educación del Gobierno Vasco (doc. policopiado).

- ALONSO, E.; ARRIBAS, M. C.; DÍAZ, J.; ESTEBAN, C.; GONZÁLEZ, C. y SALDAÑA, B. (1989): *La educación de adultos en Castilla-León. Situación actual y perspectivas.* Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, Servicio de apoyo al sistema educativo.
- ÁLVAREZ, S.; GAMBRA, E.; GASPAR, N.; CORTA, T.; MARTÍN, F.; MEDIAVILLA, J. y MIGUEL, M. A. (1992): *Modelo de intervención socioeducativa para las mujeres de los barrios de Beurko y Sta. Teresa en Baracaldo (Vizcaya).* Bilbao, Escuela de Magisterio de Vizcaya, Curso de Postgrado de Educación de Adultos, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).
- ANDER-EGG, E. (1990): *Repensando la investigación-acción participativa. Comentarios, críticas y sugerencias.* Vitoria, Departamento de Bienestar Social del Gobierno Vasco.
- ANDRÉS, M.; HERNÁNDEZ, J.; MIR, T.; ROCABERT, M. J. y SOLER, E. (1992): *Informe de investigación del proyecto de un diseño curricular para Enseñanza Básica de Adultos.* Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de Adultos/as (doc. policopiado).
- ANGUERA, M. T. (1985): «Posibilidades de la metodología cualitativa versus cuantitativa», *Revista de Investigación Educativa*, 3 (6), pp. 127-144.
- ARCE, L.; FERNÁNDEZ, M.; MARTÍN, R. y VILLAR, C. (1992): *Un programa de alfabetización para el barrio de Otxarkoaga-Bilbao.* Bilbao, Escuela de Magisterio de Vizcaya, Curso de Postgrado de Educación de Adultos, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).
- ARCENIEGA, E.; MADRAZO, A.; NAVERO, A. y SOTO, J. A. (1991): *Causas de la asistencia y el abandono en la Educación de las Personas Adultas.* ICE de la UPV/EHU, Dptos. de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación (doc. policopiado).
- AYUSTE, A.; FISAS, M.; FLECHA, R.; LLERAS, J.; PUIGVERT, L. y SOLER, M. (1992): *Habilidades numéricas en el puesto de trabajo.* Barcelona, CREA, Universidad de Barcelona, E.U. de Formación del Profesorado (doc. policopiado).
- AYUSTE, A.; LLERAS, J. y MARTÍ, M. (1992): *Análisis de las necesidades culturales y proyecto de formación cultural en la Verneda de Sant Martí.* Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de Adultos/as (doc. policopiado).
- BALLESTER, M. M.; CASTELLS, F.; JAUMA, F. y TORRELL, J. (1992): *La primera juventud en la Educación de Adultos.* Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de Adultos/as (doc. policopiado).
- BELL-LLOCH, M. D. (1992): *Las formas de expresión y comunicación oral y escrita de los analfabetos funcionales.* Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de Adultos/as (doc. policopiado).
- BUENO, J. R. (1991): *Hacia un modelo de servicios sociales de acción comunitaria. Una aproximación cualitativa.* Madrid, Popular.

- CABELLO, M. J. (1984): *Bases curriculares de la Educación de Adultos*. Madrid, Facultad de F.<sup>ª</sup> y CC de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).
- (1991): *Modelo de intervención de Educación de Adultos*. Madrid, Facultad de F.<sup>ª</sup> y CC de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).
- CABELLO, M. J.; RUEDA, J. y VIGARA, L. (1992): *Formación y autoformación del profesorado de adultos a través de la elaboración de proyectos*. Madrid, Facultad de F.<sup>ª</sup> y CC de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar.
- CABELLO, R.; GÓMEZ, J. y VICENTE, M. A. (1992): *Dificultades de la reinserción social y ocupacional del recluso analfabeto*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de Adultos/as (doc. policopiado).
- CALDERÓN, B.; FERNÁNDEZ, J. M.; GÓMEZ, G.; RUIZ, J.; SENOSIAIN, M. y GANDASEGUI T. (1992): *Propuesta curricular para el Centro de Promoción de la Mujer de Leioa*. Bilbao, Escuela de Magisterio de Vizcaya, Curso de Postgrado de Educación de Adultos, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).
- CARRASCO, M. I.; GARCÍA, A.; SÁNCHEZ, C. y XUFRE, M. (1992): *Líneas básicas a tener en cuenta a la hora de confeccionar un módulo educativo para el sector de población de la tercera edad*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de Adultos/as (doc. policopiado).
- CAUM, N.; DURÁN, P.; SÁNCHEZ, F.; TORRES, F.; VADILLO, R.; VIDAL, M. y ZAMARREÑO, E. (1992): *Vocabulario y comprensión lectora a partir de la instrucción de los conceptos*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de Adultos/as (doc. policopiado).
- COLLADO, M. (1988): *La Educación de Adultos: 1835-1903*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Dpto. de Teoría e Historia de la Educación (doc. policopiado).
- COLLADO, M.; ALBA, T.; CARMONA, J.; AYUSO, J. y PÉREZ, J. L. (1992): *Investigación Participativa*. Sevilla, Universidad de Sevilla (doc. policopiado).
- COOK, T. D. y REICHARDT, CH. S. (1986): *Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa*. Madrid, Morata.
- CORDERO, F. y LUCIO-VILLEGAS, E. (1992): *Evaluación cualitativa en el desarrollo de la Educación de Adultos*. Sevilla, Universidad de Sevilla (doc. policopiado).
- CORTINA, D.; JUSTICIA, J.; TORRALBA, F. y VIGATA, J. (1992): *Informe sobre la viabilidad de la Educación Secundaria Obligatoria en las Escuelas de Personas Adultas*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de Adultos/as (doc. policopiado).
- CUBA, J. (1982): *Memoria y envejecimiento: Perspectivas conductuales como alternativa al modelo deficitario*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Dpto. de Psicología (doc. policopiado).
- CUESTA, G.; DÍAZ, R.; GONZÁLEZ, M. P.; VICENTE, M. C. y ZARANDONA, R. (1992): *Plan de intervención para la tercera edad en el municipio de Galdakao*. Bilbao, Escuela de Magisterio

de Vizcaya, Curso de Postgrado de Educación de Adultos, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).

CURRAS, C. (1986): *La Educación Compensatoria en la provincia de Lugo*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Dpto. de Teoría e Historia de la Educación (doc. policopiado).

DEL MORAL, A. (1990): *El desarrollo comunitario y su incidencia en España*. Madrid, UNED (doc. policopiado).

DÍAZ, A.; GÓMEZ, M. A.; ENDEÑANO, A. y SAN MARTÍN, M. C. (1992): *Cambio metodológico en un aula de Educación de Adultos de Lutzana*. Bilbao, Escuela de Magisterio de Vizcaya, Curso de Postgrado de Educación de Adultos, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).

DÍAZ, T. (1992): «Prospectiva de la Educación de Adultos en España», en *La Educación Social, un reto para hoy. Actas del II Simposio de la EU del Profesorado de EGB*. Palencia, Caja Española, pp. 251-259.

— (1991): *Animación sociocultural en el medio rural. (Historia de las Escuelas Campesinas y experiencias análogas de Educación no formal)*. Madrid, Universidad Complutense.

DÍAZ, M. C.; FERNÁNDEZ, J. C.; NOVELLA, M. D.; FERNÁNDEZ, X. y MARTÍNEZ, V. (1992): *Experiencia con un grupo de marroquíes*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de adultos/as (doc. policopiado).

DOCKRELL, W. B. y HAMILTON, D. (1983): *Nuevas reflexiones sobre la investigación educativa*. Madrid, Narcea.

DOMÍNGUEZ, M. (1991): *El analfabetismo en Canarias*. Madrid, UNED (doc. policopiado).

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID (1992): *Hacia un nuevo modelo de Educación de Adultos*. Valladolid, Departamento de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valladolid.

FERNÁNDEZ, M. (1992): *Educación, formación y empleo*. Madrid, EUEDEMA.

FLECHA, R. (1990): *Educación de las personas adultas. Propuestas para los años 90*. Esplugues de Llobregat, El Roure.

FORURIA, A.; RUIZ DEL PALACIO, C.; LÓPEZ LA CALLE, M. T.; VICENTE, J.; VEIGA, M.; VIGURI, M. y TORRE, V. (1992): *Utilización de la prensa en el área de Lenguaje y Ciencias Sociales en la Educación Básica de Adultos. Nivel Graduado y Pregraduado*. Bilbao, Escuela de Magisterio de Vizcaya, Curso de Postgrado de Educación de Adultos, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).

FUNDACIÓN SANTILLANA (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro*. Documentos para un debate. Madrid, Santillana.

GARCÍA, I.; GONZÁLEZ, A.; SANTOS, L.; SIMÓN, E. y SINOVAS, L. (1992): *Proyecto de apertura de un centro de Educación Básica de Adultos en el barrio de Altamira -Bilbao-*. Bilbao, Escuela de Magisterio de Vizcaya, Curso de Postgrado de Educación de Adultos, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).

- GARCÍA CARRASCO, J. (1991): *Educación Básica de Adultos*. Madrid, CEAC.
- JOVER, D. (1990): *La Formación Ocupacional. Para la inserción, la educación permanente y el desarrollo local*. Madrid, Popular-MEC.
- LIMÓN, R. (1988): *Educación Permanente y Educación de Adultos en España*. Madrid, Facultad de F.<sup>a</sup> y CC de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, Dpto. de Teoría e Historia de la Educación (doc. policopiado).
- LUCIO-VILLEGAS, E. (1991): *La investigación participativa en procesos educativos con adultos: El caso de «Parque»*. Sevilla, Universidad de Sevilla, Dpto. de Teoría e Historia de la Educación (doc. policopiado).
- LLAMAS, A.; ABRIL, A.; JESÚS, C.; GARCÍA, M. D.; GARCÍA, F. y MARTÍN, C. (1987): *Educación de adultos y desarrollo de la comunidad. Tres experiencias en el Plan Regional de Educación de Adultos de Murcia*. Cuadernos de Educación de Adultos, Murcia, Dirección Provincial del MEC.
- LLAVADOR, J. B.; CUBERO, M.; GARCÍA CARRASCO, J.; GOIRICELAYA, M. J.; LÓPEZ, F.; OIZCODI, I.; REQUEJO, A. y VALDIVIESO, S. (1992): *Habilidades básicas de la población adulta en España: mapa, causas y soluciones*. Barcelona, CREA, Universidad de Barcelona, EU de Formación del Profesorado (doc. policopiado).
- MAJADO, M. F. (1992): *Estudio comparativo de los barrios de Sant Antoni y Raval: Desequilibrio entre necesidades y recursos*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de Adultos/as (doc. policopiado).
- MARTÍN, C.; ORTEGA, C.; QUECEDO, R.; SALAMANCA, J. y SANZ, J. C. (1991): *Las técnicas de estudio aplicadas a la Educación a distancia en la población adulta*. Valladolid, CEP de Valladolid (doc. policopiado).
- MARTÍN J. (1987): «Realidad de la educación de adultos en el ámbito geográfico de Castilla y León. Dentro del marco de la educación permanente», en Dpto. de Didáctica y Organización Escolar de Valladolid, *Hacia un nuevo modelo de Educación de Adultos*. Valladolid, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Valladolid, pp. 143-168.
- MARZO, A. y FIGUERAS (1990): *Educación de Adultos, situación actual y perspectivas*. Barcelona, Ed. Horsori-ICE de la Universidad de Barcelona.
- MASSANA I ROURA, L. y CASSERRAS I GASOL, T. (1992): *Necesidades en Formación de Adultos en el Bagès*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Master de Adultos/as (doc. policopiado).
- MEC (1986): *Libro Blanco de la Educación de Adultos*. Madrid, MEC.
- (1989): *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. Madrid, MEC.
- MEC ZARAGOZA (1987): *Medio urbano y educación de adultos*. Serie Educación Permanente, Zaragoza, MEC.
- MEIRA, P. A. (1991): *La inserción social en los jóvenes de la Galicia rural: Perspectivas escolares, familiares y profesionales en un contexto local*. Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela, Dpto. de Teoría e Historia de la Educación (doc. policopiado).

- NOGUEIRAS, L. M. (1985): *Educación Compensatoria*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Dpto. de Teoría e Historia de la Educación (doc. policopiado).
- PÉREZ, V. (1991): *La Educación de Adultos en el sector rural: Evaluación de un curso de Formación Agraria en Andalucía*. Córdoba, Universidad de Córdoba, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).
- PÉREZ, G. (1992): *Evaluación de los centros de Educación de Adultos desde las propuestas innovadoras del Proyecto de Reforma del Sistema Educativo*. Madrid, UNED, Dpto. de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social (doc. policopiado).
- PONT, E. (1988): «La crisis de la formación: Prospectiva desde el ayer», *IV Jornadas de Educación de Adultos*. Zaragoza (doc. policopiado).
- (1989): *Bases curriculares de la formación ocupacional*. Universidad Autónoma de Barcelona (doc. policopiado).
- RAMÍREZ, J. D.; MATA, M.; CUBERO, M.; SANTAMARÍA, A.; SÁNCHEZ, J. A.; CALA, M. J. y MARCO, M. J. (1992): *La Educación de Adultos y el cambio de valores, actitudes y modos de pensamiento en la mujer: un estudio etnográfico del discurso*. Sevilla, Universidad de Sevilla (doc. policopiado).
- RAMÍREZ, J. D.; MATA, M.; CUBERO, M.; SANTAMARÍA, A.; SÁNCHEZ, J. A.; MORALES, M. y ORTEGA, R. (1992): *Lenguaje y pensamiento en situaciones de cambio cultural: una aproximación etnometodológica al análisis del discurso en Educación de Adultos*. Sevilla, Universidad de Sevilla (doc. policopiado).
- RODRÍGUEZ, A. (1985): *Educación Permanente de Adultos. Estudio conceptual y descriptivo. Provincia de Orense*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Dpto. de Teoría e Historia de la Educación (doc. policopiado).
- RUIZ DE GAUNA, P.; ALONSO, J. M.; ARRABAL, R.; BEASCOETXEA, A.; HERREROS, A.; PEÑA, P.; ROMO, A. y VELASCO, B. (1991): *Acercamiento a una experiencia de investigación-acción*. ICE de la UPV/EHU, Dptos. de Teoría e Historia de la Educación y Métodos de Investigación (doc. policopiado).
- SALGADO, J. (1985): *Repercusiones psicológicas del desempleo*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Dpto. de Psicología (doc. policopiado).
- SEISDEDOS, C. (1989): *Una cultura alternativa. Una nueva intervención educativa: La animación sociocultural*. Universidad de Salamanca (doc. policopiado).
- VVAA (1985): *Promoción de la mujer en el medio urbano*. Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza (doc. policopiado).
- VERA, J. A. (1989): *Acciones de carácter formativo en la Tercera Edad. Estudio Comparado*. Madrid, UNED (doc. policopiado).
- VILLANUEVA, P. (1984): *Educación de Adultos hoy. Necesidades y perspectivas de cambio*. Valencia, Universidad de Valencia, Dpto. de Didáctica y Organización Escolar (doc. policopiado).